



NO EXCISE  
14-01-19

Bogotá D.C. 08 de enero de 2019  
SDM-SC- 2661

Señor (a):  
**MAURICIO BONILLA SOTO**  
 CARRERA 50 G No 54 C 87 SUR  
 TELEFONO: 3152632092  
 Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-395769/18

**Señor Bonilla:**

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No 20562909, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

|                   |                        |                                                |                 |
|-------------------|------------------------|------------------------------------------------|-----------------|
| 472               | Monitoreo de Desempeño | Consejería <input checked="" type="checkbox"/> | No tiene Asesor |
|                   |                        | Monitoreo                                      | No tiene Asesor |
|                   |                        | Monitoreo                                      | No tiene Asesor |
|                   |                        | Reflexión                                      | No tiene Asesor |
|                   |                        | Formación                                      | No tiene Asesor |
| Fecha             | 19/09/2019             | Fecha                                          |                 |
| Nombre del Asesor |                        | Nombre del Asesor                              |                 |
| CC                |                        | CC                                             |                 |
| Código del Asesor |                        | Código del Asesor                              |                 |
| Observaciones     |                        | Observaciones                                  |                 |

**472** **Patented by Pioneer**  
Pat. applied for  
MAR 28/91 250,000 74  
C/O 25-11-91 A 95  
LONDON 101 111 0000 111 210

## REMITENTE

Nombre: Alfonso Social  
 ALCALDIA MAYOR DE BSGOTA -  
 Secretario de movilidad - café

Özellikler: 13 x 27 cm

£44100:DLG/STA 5 C

Департамент ФЭБ-А.С.С.

Código Postal: 11-91-260

Enviado: 02/02/2025 15:33:33

**DESTINATARIO**

Normal Road Series:  
VALERIO BOYLU, COTO

Dirección: CARRERA N.º 54 C.  
 47 818

Caudal. 30307A.D.C.

Departamento: DDCO-4, 2 G

Código Postal:

Fecha Pre-Admission: 10/01/2015 14:37:47

[illegible]

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

·clô Jorge Américo · Acadêmico

Apdo a: DOCTOR FREDY HERNANDEZ VEGA, Coordinador Grupo Revolucionario

Doc. 10143, 37-35

**Tel: 3649400**

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

info: Linea 195

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6621

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                               |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-395769/ MAURICIO BONILLA SOTO                                             |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-2661 d el 08 DE ENERO DE 2019                                          |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u> |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-395769.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)